

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE : TONISA S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplimos en presentarles el siguiente informe del Comisario de TONISA S.A., para el ejercicio económico de 1995.

1.- El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.

2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

3.- La correspondencia, Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de participaciones, así como los Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales.

4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas Contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente el resultado del Ejercicio es de una utilidad neta de s/. 1'074.888,00.

M. Moreira

**ING. MIRIAM MOREIRA O.
COMISARIO**

